



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**



**The Nature  
Conservancy**   
Conservando la naturaleza.  
Protegiendo la vida.



## **Programa para la Protección Ambiental**

**Acuerdo de Cooperación No. 517-A-00-09-00106-00**

**Plan Piloto para el Sistema de Vigilancia y Control del Comercio y Transporte de Productos Forestales en el Municipio de Restauración, Provincia Dajabón**

**PRONATURA  
Diciembre, 2010**

Este documento fue posible gracias al apoyo generoso provisto por el pueblo estadounidense mediante la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) y su receptor principal The Nature Conservancy (TNC) y su socio el Fondo Pro Naturaleza, Inc. (PRONATURA), según los términos del Acuerdo de Cooperación No. 517-A-00-09-00106-00 (Programa de Protección Ambiental). El contenido y las opiniones aquí expresadas son del Fondo Pro Naturaleza (PRONATURA) y no reflejan necesariamente la posición o la política de USAID o The Nature Conservancy, y no se deberá inferir ninguna adopción oficial de las mismas.

## Índice de Contenido

I.- Antecedentes.....	4
II.- Objetivos.....	6
2.1 Objetivo general: .....	6
2.2. Objetivos específicos: .....	6
III.- Metodología .....	6
IV.- Plan Piloto de Control de la producción, tránsito y comercio de productos forestales ....	7
V.- Productos Esperados .....	8
VI.- Líneas de Acción y Objetivos Estratégicos del Plan Piloto .....	10
VII.- Matriz de Planificación .....	12
VIII.-Cronograma de actividades y presupuesto .....	23
IX.- Recomendaciones para la implementación del Plan Piloto.....	35
X.- Referencias: .....	36

I

## **I.- Antecedentes**

En el marco del Programa de Protección Ambiental de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (PPA-USAID), ha sido incluida la implementación de la actividad “Evaluación de los Retos de la Comercialización y Tránsito de los Productos Forestales en la República Dominicana”. Esta actividad tiene los objetivos de a) realizar un diagnóstico de la problemática actual y b) la elaboración de una propuesta para dar respuesta a los problemas que se presentan con el control y vigilancia de la producción, comercialización y transporte de productos forestales.

Las estadísticas del Banco Central de la República Dominicana destacan que el sector forestal nacional aporta al Producto Interno Bruto (PIB) cerca de un 1%. Según Díaz 2003, en el país existen unas 70,000 hectáreas de plantaciones forestales de diferentes especies con fines comerciales, las cuales cubren el 12% del consumo nacional de madera. La producción forestal en la República Dominicana esta diferenciada de acuerdo con las regiones (en función del clima y las especies cultivadas), pues en cada región predomina algún producto. En efecto, en la región norte se produce más madera para aserrar y madera aserrada, así como varas y bajantes. En la región suroeste se produce más carbón vegetal, postes, madrinas y durmientes y en la región este madera para aserrar, varas y postes. La región norte es la de mayor producción de madera aserrada y en bruto. De acuerdo con los datos obtenidos la producción forestal en la región norte representa el 67% del total, la región suroeste aporta un 22% y el sureste un 11%.

De acuerdo con los datos del estudio-diagnóstico, levantado a partir de informaciones directas de los productores, comerciantes, funcionarios de medio ambiente y transportistas de productos forestales; la mayor producción se ubica en las siguientes provincias y municipios: (i) Región Norte (Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, Constanza, Bonao, Cotui), (ii) Región Sureste (Monte Plata, Bayaguana, San Pedro de Macorís), (iii) Región Suroeste (Azua, San Juan, Barahona y Neyba).

En cuanto a los problemas que se presentan en el proceso de producción, comercio y transporte de productos forestales, los mas relevantes son: (i) Escaso personal capacitado en la instancia oficial encargada del control y vigilancia, (ii) Falta de medios logísticos (equipos, materiales), (iii) Instrumentos normativos con deficiencias, (iv) Débil aplicación de

procedimientos técnico-administrativos, (v) Escasa integración de los actores vinculados al proceso, (vi) Debilidad en la actuación de la autoridad judicial.

Está claro que con la existencia de estas debilidades, el país se expone a la violación de los preceptos legales sobre la materia. Estos problemas no se presentan en igual intensidad en todo el territorio nacional, existiendo provincias y municipios con algunas fortalezas que implican un mayor cumplimiento de las leyes y normas ambientales. Con el fin de dar una respuesta coherente a los problemas señalados sobre producción, transporte y comercialización de productos forestales, se formuló y propuso la ejecución de una estrategia nacional de control y vigilancia forestal. En tal sentido, se considera apropiado iniciar la aplicación de dicha estrategia con la ejecución de un Plan Piloto en el Municipio de Restauración, provincia Dajabón. Este plan constituye una forma de ensayar las actividades de estrategia que fue formulada y propuesta en el marco del programa USAID-EPP.

El municipio de Restauración ha sido seleccionado en vista de sus características particulares, donde cabe destacar que se trata de una de las zonas de mayor producción de madera en el país. También se destaca que el alto nivel organizativo de los productores y la presencia de una Dirección de Medio Ambiente altamente dinámica, son factores que garantizan el éxito de esta iniciativa.

## **II.- Objetivos**

### **2.1 Objetivo general:**

Hacer más eficiente el control de la producción, transporte y comercio de productos forestales en el territorio nacional, mediante la adquisición de experiencia y el desarrollo de un modelo de actuación en el municipio de Restauración.

### **2.2. Objetivos específicos:**

2.2.1. Utilizar de forma coordinada los mecanismos de monitoreo identificados en la ley y la norma.

2.2.2. Implementar un sistema de información eficaz que integre los mecanismos de monitoreo identificados en la Ley y la Norma y permita al Estado determinar el nivel de cumplimiento del régimen forestal.

2.2.3. Fortalecer las capacidades tomando en cuenta las restricciones presupuestarias, con el fin de controlar la mayor parte del flujo de productos forestales más representativos con el mínimo costo.

2.2.4. Establecer un sistema de control por tipo de producto.

## **III.- Metodología**

Para el establecimiento del plan de control de producción, tránsito y comercio de madera se propone la utilización metodológica de procesos y técnicas participativas. Los pasos a seguir para poner en marcha son los siguientes:

1. Diagnóstico de la problemática actual en el Municipio de Restauración;
2. Recopilación de información secundaria (Marco Legal, procedimientos técnicos, otros);
3. Ejecución de talleres participativos a nivel comunitario;
4. Elaboración y puesta en marcha de un plan de trabajo por parte de las autoridades de medio ambiente, para la implementación del Plan Piloto;
5. Seguimiento y evaluación periódica de la ejecución física y financiera del Plan Piloto;
6. Evaluación final y presentación de resultados ante los actores del proceso.

#### IV.- Plan Piloto de Control de la producción, tránsito y comercio de productos forestales

Para elaborar la presente propuesta de Plan Piloto de control y vigilancia en la producción, tránsito y comercio de productos forestales se ha tomado el Municipio de Restauración, en la Provincia de Dajabón, República Dominicana. El Municipio de Restauración se caracteriza por su abundante vegetación. En la actualidad podemos encontrar áreas boscosas que no han sido intervenidos, pero que conforme avanza la deforestación pueden desaparecer sino son tomadas medidas correctivas para evitar que esto suceda; es así la necesidad imperante de controlar la actividad de explotación forestal, de la cual gran proporción circula de manera ilegal.

Según el censo de 2002, el municipio tiene 6,938 residentes urbanos y 8,333 residentes rurales.

El municipio de Restauración limita de la siguiente manera:

Al norte: Loma de Cabrera  
Al sur: Provincia de Elías Piña y República de Haití  
Al este: El Pino y Santiago Rodríguez  
Al oeste: República de Haití.

Cuenta con las siguientes comunidades:

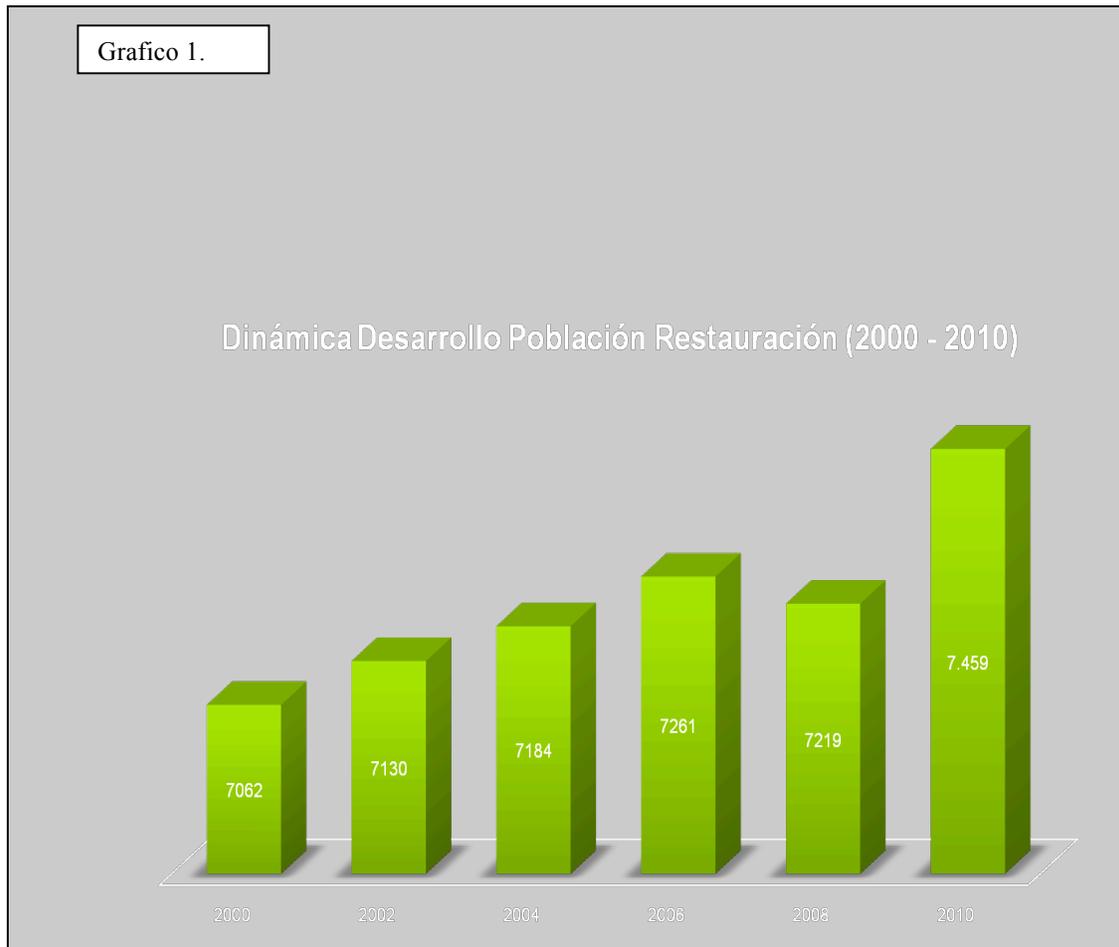
- Trinitaria
- Mariano Cestero
- La Rosa
- Villa Anacaona
- Jiménez

La superficie del Municipio de Restauración tiene una extensión de 26,115 hectáreas (DIARENA 2010), donde el uso de suelos está concentrado en dos grandes actividades: i) área de bosques, la cual representa aproximadamente un 75% y ii) Agricultura de pastos 25%. El área total de superficie boscosa en este municipio es de 19,953 ha, de las cuales un 18% se encuentra bajo Planes de Manejo Forestal.



El municipio de Restauración presenta una dinámica de desarrollo poblacional constante. En la década de los 60 presenta un pobre crecimiento el cual presentó un incremento notable en los años 80 y 90, para luego presentar una disminución a partir de la década de los 90s continuando en descenso durante la primera década del siglo 21. Se llega a esta conclusión al analizar los datos comparando entre décadas, pero cabe destacar que el análisis en años de manera individual (década 2000) evidencia un desarrollo poblacional

considerable desde el año 2000 hasta el 2010 Ver grafico 1), En efecto, en el año 2000 la población del municipio era de 7.082 habitantes, incrementándose hasta 7,459 en el 2010.



## V.- Productos Esperados

Los resultados de la aplicación del plan piloto constituirían la base fundamental para el desarrollo de una estrategia de control y vigilancia a nivel nacional. El aporte de informaciones y su sistematización son elementos de gran relevancia para poder partir hacia metas claras y seguras en ese sentido. La implementación de una estrategia dirigida a un efectivo control de las actividades de producción, comercio y transporte de productos forestales estará mejor respaldada con la ejecución de un plan piloto para lo cual hemos seleccionado el municipio de Restauración, en vista del dinamismo que representa la producción forestal en esa demarcación.

La presencia de proyectos forestales importantes en los que participa el sector público y productores privados, junto a al desarrollo de una agenda ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le confieren a esta demarcación condiciones ideales para la implementación del Plan Piloto de control y vigilancia forestal.

En ese sentido, las dimensiones del municipio y su participación en la producción forestal permiten que este sea utilizado como campo de experimentación en una escala de fácil manejo, en la cual se pueden hacer ajustes y adquirir las experiencias necesarias para aplicar un plan a una escala mayor.

A continuación se presenta una lista de los productos que tienen mayor relevancia para apoyar la aplicación de la estrategia a nivel nacional:

1. Conformación de un equipo de trabajo comunitario para la vigilancia y el control forestal en el municipio de Restauración;
2. Conformación de equipos interdisciplinarios de vigilancia;
3. Se cuenta con una propuesta de fortalecimiento de los recursos humanos de la Dirección Provincial de Dajabón, para fortalecer la labor de control y vigilancia forestal;
4. Realizar diagnóstico de necesidades de equipos para el control y vigilancia forestal en el municipio de Restauración;
5. El personal del Ministerio de Ambiente del municipio ha sido capacitado en las leyes y reglamentos sobre producción, transporte y comercialización de productos forestales, incluyendo las normas que no sean del sector ambiental;
6. Ha sido elaborada una base de datos con las informaciones de transporte y comercio de productos forestales del Municipio para el año 2011;
7. Se han conformado equipos móviles de control a la extracción ilegal;
8. Los equipos de vigilancia están bien equipados para desarrollar su labor.

## **VI.- Líneas de Acción y Objetivos Estratégicos del Plan Piloto**

### **Líneas de Acción**

#### **Acciones preventivas**

1. Trabajo en forma diferenciada con grupos y comunidades locales, productores, dueños o usufructuarios del bosque, según su nivel de organización social, capacidad de respuesta y distribución geográfica, para incrementar sus conocimientos sobre los marcos legales que rigen el sector forestal.
2. Incorporar activamente a la labor de vigilancia para la prevención y monitoreo de la actividad forestal a los comités sociales de vigilancia, mediante su formación, consolidación y seguimiento, particularmente en las regiones forestales del país para evitar la explotación ilícita;

#### **Acciones de gestión**

3. Promover la corresponsabilidad de todas las instancias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el ámbito nacional, provincial y municipal que actúan en la inspección y vigilancia de los recursos forestales.
4. Impulsar la instrumentación y operatividad de la norma ambiental (recursos materiales y técnicos) sobre Inspección y Vigilancia Forestal, contenida en el reglamento forestal, versión 2007.
5. Implementar programas de capacitación y formación académica en materia de inspección y vigilancia.

#### **Acciones punitivas**

6. Detección de las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.
7. Seguimiento a las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.

### **Objetivos**

1. Establecer mecanismos participativos a nivel municipal tendentes a contrarrestar la tala ilegal de productos forestales;
2. Conformar Comités Sociales de Vigilancia a nivel provincial y municipal que incluya a las comunidades, propietarios y ONGs forestales;
3. Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel nacional y local de las entidades responsables de la administración, manejo y vigilancia de los recursos naturales;
4. Actualizar los procedimientos de control y supervisión forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.);
5. Incrementar los recursos materiales y humanos a fin de que las acciones de inspección y vigilancia puedan tener una mayor cobertura en superficie y número de acciones;
6. Elaborar guías técnicas para mejorar los procedimientos de control y vigilancia forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.);

7. Capacitar al personal del Ministerio de Ambiente en las leyes y reglamentos sobre producción, transporte y comercialización de productos forestales, incluyendo las normas que no sean del sector ambiental;
8. Equipar las instancias responsables de fiscalizar la producción y comercio de productos forestales a nivel municipal;
9. Incrementar la proporción de delitos ambientales sancionados, sobre comercio y transporte de productos forestales;
10. Establecer un sistema de información sobre producción, comercio y transporte de productos forestales del municipio;
11. Detectar las violaciones a la ley 64-00 y las normas sobre producción, comercio, transporte de productos forestales en el municipio de Restauración.

## VII.- Matriz de Planificación

### Líneas de acción preventivas para el control del tránsito y comercio de madera

<p><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p><b>Línea de Acción 1.</b> Trabajo en forma diferenciada con grupos y comunidades locales, productores, dueños o usufructuarios del bosque, según su nivel de organización social, capacidad de respuesta y distribución geográfica, para incrementar sus conocimientos sobre los marcos legales que rigen el sector forestal.</p> <p><b>Meta Diciembre 2011:</b> Se ha logrado disminuir el tránsito y comercio ilegal de productos forestales en el Municipio de Restauración.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Establecer mecanismos participativos a nivel municipal tendientes a contrarrestar la tala ilegal de productos forestales.</p> <p><b>Indicador 1.1.1.</b> Equipo de trabajo y unidades de control, supervisión y verificación.</p>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>
Convocar a reuniones periódicas de participación con los diferentes involucrados en el aprovechamiento forestal.	Ministerio Ambiente, Autoridades Locales	Infraestructura apropiada; Equipos de comunicación
Realización de talleres de capacitación a gobiernos municipales, sociedad civil y representantes comunitarios.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Recursos humanos calificados; Medios de transporte; Recursos financieros.
Acompañamiento en patrullajes de control y vigilancia.	Dirección provincial de Ministerio Ambiente, Autoridades locales, representantes comunitarios, ONG´s, Sociedad Civil	Equipos de transporte y comunicación
Brindar enfoques integrados interdisciplinarios e innovadores para relacionarlos a la labor en el sector forestal y en otros sectores importantes que tienen repercusiones en los bosques.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Personal Técnico

<p style="text-align: center;"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Línea de Acción 2</b></p> <p>Incorporar activamente a la labor de vigilancia para la prevención y monitoreo de la actividad forestal a los comités sociales de vigilancia, mediante su formación, consolidación y seguimiento, particularmente en las regiones forestales del país, para evitar la explotación ilícita.</p> <p style="text-align: center;"><b>Meta Diciembre 2011:</b> Conformación de equipos interdisciplinarios de vigilancia</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Estratégico 2.1.</b> Conformar Comités Sociales de Vigilancia a nivel provincial y municipal que incluya a las comunidades, propietarios y ONGs forestales.</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicador 2.1.1.</b> Organizaciones locales están informadas a cerca de sus obligaciones frente al aprovechamiento forestal sustentable.</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicador 2.1.2.</b> Se cuenta con una estructura de control y vigilancia en capacidad de multiplicar y orientar las actividades a implementarse en cada municipio.</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
<p>Se desarrollan eventos de capacitación que fortalecen las capacidades de los actores institucionales, nacionales y locales en el proceso operativo del Control y vigilancia forestal</p>	<p>Ministerio Ambiente, ONG's Forestales</p>	<p>Personal técnico; Infraestructura apropiada; Financieros.</p>
<p>Conformación de Equipos fortalecidos en temas vigilancia y control.</p>	<p>Dirección provincial del Ministerio Ambiente, Autoridades locales, representantes comunitarios, ONG's, Sociedad Civil</p>	<p>Recursos humanos calificados; Medios de transporte; Recursos financieros</p>
<p>Talleres de capacitación en los municipios.</p>		
<p>Acompañamiento continuo a equipos de vigilancia</p>		

**Líneas de acción de gestión para el control del tránsito y comercio de madera**

<p><b>Año de Ejecución</b> 2011</p> <p><b>Línea de Acción 3.</b> Promover la corresponsabilidad de todas las instancias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el ámbito nacional, provincial y municipal que actúan en la inspección y vigilancia de los recursos forestales.</p> <p><b>Meta Diciembre 2011:</b> Todas las actividades del sistema de control y vigilancia forestal son realizadas con el conocimiento y el apoyo de las partes interesadas.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 3.1.</b> Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel nacional y local de las entidades responsables de la administración, manejo y vigilancia de los recursos naturales.</p> <p><b>Indicador 3.1.1.</b> Los agentes vinculados al tema forestal en el municipio han desarrollado mecanismos de intercambio</p> <p><b>Indicador 3.1.2.</b> Los agentes involucrados realizan sus acciones de manera coordinada.</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
Elaborar o actualizar un listado de los productores forestales del municipio.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Comunicación electrónica; Personal técnico y administrativo; Material gastable; Medios de transporte.
Elaborar una matriz con los funcionarios y técnicos vinculados directamente a las actividades de control y vigilancia forestal del municipio.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Medios de comunicación; Personal técnico.
Desarrollar encuentros para la coordinación de acciones entre actores.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Medios de transporte; Salón de reuniones; Personal técnico.
Desarrollar mecanismos para hacer posible el intercambio de información y las acciones conjuntas entre autoridades y actores interesados.	Dirección provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico.

<p><b>Año de Ejecución</b> <b>2011</b></p> <p><b>Línea de Acción 4.</b> Impulsar la instrumentación y operatividad de la norma ambiental (recursos materiales y técnicos) sobre Inspección y Vigilancia Forestal, contenida en el reglamento forestal, versión 2007.</p> <p><b>Meta Diciembre 2011:</b> Todas las informaciones generadas por las actividades de control y vigilancia en el municipio han sido sistematizadas.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 4.1.</b> Actualizar los procedimientos de control y supervisión forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.).</p> <p><b>Indicador 4.1.1.</b> Se ha recopilado información útil para ser utilizada en la mejora de los procedimientos existentes.</p>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>
Captura de información relativa a producción, permisos, transporte y comercialización de productos forestales.	Personal del Ministerio Ambiente de la provincia Dajabón	Computador; Personal técnico y administrativo; Medios de comunicación (Internet, teléfono).
Elaboración periódica de reportes sobre las actividades de vigilancia y control forestal en el municipio.	Personal del Ministerio Ambiente de la provincia Dajabón	Computador; Personal administrativo y técnico.
Validación de la información recopilada.	Personal del Ministerio Ambiente de la provincia Dajabón	Personal técnico

<p style="text-align: center;"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Línea de Acción 4.</b></p> <p style="text-align: center;">Impulsar la instrumentación y operatividad de la norma ambiental (recursos materiales y técnicos) sobre Inspección y Vigilancia Forestal, contenida en el reglamento forestal, versión 2007.</p> <p style="text-align: center;"><b>Meta Diciembre 2011</b></p> <p style="text-align: center;">Se cuenta con una propuesta de fortalecimiento de los recursos humanos de la Dirección Provincial de Dajabon, para fortalecer la labor de control y vigilancia forestal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Estratégico 4.2.</b></p> <p style="text-align: center;">Incrementar los recursos materiales y humanos a fin de que las acciones de inspección y vigilancia puedan tener una mayor cobertura en superficie y número de acciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicador 4.2.1.</b></p> <p style="text-align: center;">Se ha determinado el número y calificación del personal necesario para llevar a cabo la labor de control y vigilancia en el municipio de Restauración.</p>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>
Hacer levantamiento de puestos y funciones de la Dirección Provincial de medio ambiente de Dajabón.	Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Ambiente	Transporte; Viáticos; Computador; Personal técnico.
Desarrollar propuesta de estructura para la Dirección Provincial de Medio Ambiente.	Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Ambiente	Personal técnico; Computador.
Dotar de medios de transporte y equipos de vigilancia a los técnicos de medio ambiente del municipio.	Viceministerio Administrativo y Financiero	Monetarios

<p style="text-align: center;"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Línea de Acción 4.</b> Impulsar la instrumentación y operatividad de la norma ambiental sobre Inspección y Vigilancia Forestal (recursos materiales y técnicos), contenida en el reglamento forestal, versión 2007.</p> <p style="text-align: center;"><b>Meta Diciembre 2011:</b> Elaboradas propuestas para ser utilizadas en la conformación de guías técnicas para el control y vigilancia forestal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Estratégico 4.3.</b> Elaborar guías técnicas para mejorar los procedimientos de control y vigilancia forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.).</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicador 4.3.1.</b> Información sobre los procesos administrativos y legales para el control y vigilancia en el municipio de Restauración.</p>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>
Elaborar un listado de todos los aspectos técnicos (vacíos) que dificultan el buen desempeño en la supervisión y control forestal.	Técnicos de la dirección provincial	Personal técnico; Computador; Material gastable.
Reuniones técnicas para revisar la veracidad y exactitud de la información levantada.	Técnicos de la dirección provincial	Salón de reuniones; Personal técnico; Transporte; Equipos de cómputos.
Elaborar informes técnicos sobre los elementos que deben ser mejorados.	Técnicos de la dirección provincial	Personal técnico; Equipos de cómputos.

<p align="center"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p align="center"><b>Línea de Acción 5.</b> Implementar programas de capacitación y formación académica en materia de inspección y vigilancia.</p> <p align="center"><b>Meta Diciembre 2011:</b> Todos los empleados y técnicos forestales del municipio de Restauración, incluyendo los miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), han sido capacitados en la ley 64.00 y las normas forestales vigentes.</p>	<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 5.1.</b> Capacitar al personal del Ministerio de Ambiente en las leyes y reglamentos sobre producción, transporte y comercialización de productos forestales, incluyendo las normas que no sean del sector ambiental.</p> <p align="center"><b>Indicador 5.1.1.</b> El personal de Medio Ambiente tiene un mejor desempeño en la aplicación de las normas sobre comercio y transporte de productos forestales.</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
Realizar un curso sobre la legislación ambiental y las normas forestales para técnicos, personal administrativo y miembros del SENPA de la provincia Dajabón.	Escuela de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Personal técnico; Transporte; Viáticos; Equipos audiovisuales; Material gastable de oficina; Fotocopias.
Preparar y dictar un curso a técnicos de la Dirección Provincial de Medio Ambiente de Dajabón, sobre leyes y normas nacionales que inciden en el comercio y transporte de mercaderías.	Escuela de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medios de transporte; Personal técnico-docente; Viáticos; Material gastable; Medios audiovisuales.
Preparar y dictar un curso sobre cubicación de madera para técnicos forestales del Municipio Restauración.	Escuela de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medios de transporte; Personal técnico-docente; Viáticos; Material gastable; Medios audiovisuales;

**Líneas de acción punitivas para el control del tránsito y comercio de madera**

<p><b>Año de Ejecución</b> 2011</p> <p><b>Línea de Acción 6.</b> Seguimiento a las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.</p> <p><b>Meta Diciembre 2011:</b> El personal que labora en el municipio de Restauración cuenta con los medios de transporte y las herramientas necesarias para hacer el control y vigilancia de la producción, comercio y transporte de productos forestales.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 6.1.</b> Equipadas las instancias responsables de fiscalizar la producción y comercio de productos forestales a nivel nacional.</p> <p><b>Indicador 6.1.1.</b> Equipos utilizados para el control y vigilancia de la comercialización y transporte de productos forestales.</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
Realizar diagnóstico de necesidades de equipos para el control y vigilancia forestal en el municipio de Restauración.	Oficina del Ministerio Ambiente de Dajabón y Viceministerio Administrativo y Financiero	Personal técnico y administrativo; Viáticos; Medios transporte; Computador.
Elaborar y tramitar propuesta para la adquisición de equipos para la labor de control y vigilancia en Restauración.	Oficina del Ministerio Ambiente de Dajabón y Viceministerio Administrativo y Financiero	Personal administrativo; Material gastable.

<p><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p><b>Línea de Acción 6.</b> Seguimiento a las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.</p> <p><b>Meta Diciembre 2011:</b> Existe una base de datos con las informaciones de transporte y comercio de productos forestales del Municipio para el año 2011.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 6.2.</b> Establecer un sistema de información sobre producción, comercio y transporte de productos forestales del municipio.</p> <p><b>Indicador 6.2.1.</b> Base de datos e información relacionada a las actividades de producción, transporte y comercialización de productos forestales.</p>	
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos Necesarios</b>
Elaborar formularios para la captura de información	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente, Provincia Dajabón.	Personal técnico; Computador; Programa de cómputos; Material gastable.
Captura y clasificación de información	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente, Provincia Dajabón.	Personal técnico y administrativo; Computador; Programa de cómputos; Material gastable; Fotocopias.
Instalación de programas de cómputos en terminales de Restauración y Dajabón.	Dirección de Informática	Viáticos; Técnico en cómputos; Medio de transporte: Computadores: Programas de cómputos.
Entrenamiento del personal técnico de Dajabón en el uso de los programas de cómputos.	Dirección de Informática	Viáticos; Técnico en cómputos; Medio de transporte: Computadores: Programas de cómputos.
Digitalización de datos	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente, Provincia Dajabón.	Personal técnico; Computador; Programa de cómputos; Material gastable; Fotocopias.
Elaboración de reportes	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente, Provincia Dajabón.	Personal técnico; Computador; Programa de cómputos; Material gastable.

<p align="center"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p align="center"><b>Línea de Acción 6.</b> Seguimiento a las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.</p> <p align="center"><b>Meta Diciembre 2011:</b> La totalidad de los casos de violaciones son gestionados desde la Dirección Provincial de Medio Ambiente, hasta ser concluidos.</p>	<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 6.3.</b> Incrementar la proporción de delitos ambientales sancionados, sobre comercio y transporte de productos forestales.</p> <p align="center"><b>Indicador 6.2.1.</b> Número de infracciones a las normas procesadas</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
Elaborar y mantener actualizado un listado de las infracciones que están siendo procesadas.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal administrativo; Computador.
Mantener comunicación permanente con el aparato judicial sobre los casos en proceso.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico y administrativo; Teléfono; Medio de transporte.
Realizar visitas periódicas a las instalaciones de los imputados.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico; Medio de transporte.
Mantener informadas a las autoridades centrales sobre el estado de los casos que están en proceso.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico Teléfono; Correo electrónico; Medio de transporte.

<p align="center"><b>Año de Ejecución 2011</b></p> <p align="center"><b>Línea de Acción 7.</b> Detección de las infracciones a la ley y normas sobre producción, comercio y transporte de madera.</p> <p align="center"><b>Meta Diciembre 2011:</b> El control de las violaciones es efectivo en todo el territorio del municipio de Restauración.</p>	<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 7.1.</b> Detectar las violaciones a la ley 64-00 y las normas sobre producción, comercio, transporte de productos forestales en el municipio de Restauración.</p> <p align="center"><b>Indicador 7.1.1.</b> Numero de violaciones detectadas.</p>	
Actividades	Responsables	Recursos Necesarios
Conformar equipos móviles de control a la extracción ilegal.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico; Medio de transporte; Combustibles:
Elaborar un programa de visitas a los predios donde se esta cosechando.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico
Llevar un control diario de los permisos para extracción de madera.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal administrativo; Computador.
Dotar de medios de transporte y equipos de vigilancia a los técnicos de medio ambiente del municipio.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Financieros
Establecer controles fijos en fechas aleatorias en puntos estratégicos.	Dirección Provincial del Ministerio Ambiente	Personal técnico; Personal del SENPA; Medios de transporte; Combustibles; Viáticos.

## VIII.-Cronograma de actividades y presupuesto

### Cronograma

Para la ejecución del Plan Piloto se ha previsto una duración de un (1) año para realizar las actividades que se describen en el cuadro No1, las cuales están asociadas a los objetivos que se persiguen.

### Presupuesto

A fin de realizar las actividades contempladas en el Plan Piloto para el Sistema de Vigilancia y Control del Comercio y Transporte de Productos Forestales en el Municipio de Restauración, Provincia Dajabón, es preciso contar con recursos financieros que garanticen la puesta en ejecución de las mismas. Para esto se requiere aproximadamente RD\$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos con 00/100) los cuales pueden observarse en el cuadro No.1. Estos recursos servirán para cubrir la contratación de servicios profesionales, gastos de operación, organización de reuniones y talleres de capacitación.

El presupuesto para el Plan Piloto para Restauración, estimado en RD\$2,800.00.00 para su desarrollo durante un año y las actividades programadas, pueden observarse en el cuadro No.2 de este documento.

Cuadro No. 1 Presupuesto

<b>Actividad</b>	<b>Costo en RD\$</b>
24 Reuniones y talleres comunitarios para poner en marcha el Plan Piloto	240,000.00
18 Cursos de capacitación sobre diferentes tópicos	1,350,000.00
Medios de transporte y equipos de vigilancia (3 motocicletas)	550,000.00
Equipos (computadoras, impresoras,)	225,000.00
Material gastable	75,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>2,440.000.00</b>
Imprevistos	120,000.00
Gastos Admvos.	240,000.00
<b>Total</b>	<b>2,800,000.00</b>

**Cuadro No. 2 Cronograma de actividades (Duración en meses)**

**Objetivo Estratégico 1.1.**

Establecer mecanismos participativos a nivel municipal tendentes a contrarrestar la tala ilegal de productos forestales.

<b>COD .</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>396,750.00</b>
1.1.1	Convocar a reuniones periódicas de participación con los diferentes involucrados en el aprovechamiento													
1.1.2	Realización de talleres de capacitación a gobiernos municipales, sociedad civil y representantes													
1.1.3	Acompañamiento en patrullajes de control y vigilancia.													
1.1.4	Brindar enfoques integrados interdisciplinarios e innovadores para relacionarlos a la labor en el sector forestal y en otros sectores													

**Objetivo Estratégico 2.1.**

Conformar Comités Sociales de Vigilancia a nivel provincial y municipal que incluya a las comunidades, propietarios y ONGs forestales.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>345,000.00</b>
2.1.1	Se desarrollan eventos de capacitación que fortalecen las capacidades de los actores institucionales, nacionales y locales en el proceso operativo del Control y													
2.1.2	Conformación de Equipos fortalecidos en temas de vigilancia y													
2.1.3	Talleres de capacitación sobre control y vigilancia.													
2.1.4	Acompañamiento continuo a equipos de vigilancia													

**Objetivo Estratégico 3.1.**

Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel nacional y local de las entidades responsables de la administración, manejo y vigilancia de los recursos naturales.

<b>COD .</b>	<b>ACTIVIDAD /MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>276,000.00</b>
3.1.1	Elaborar o actualizar un listado de los productores forestales													
3.1.2	Elaborar una matriz con los funcionarios y técnicos vinculados directamente a las actividades													
3.1.3	Desarrollar encuentros para la coordinación													
3.1.4	Desarrollar mecanismos para hacer posible el intercambio de información													

**Objetivo Estratégico 4.1.**

Actualizar los procedimientos de control y supervisión forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.).

COD.	ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Costo en RDS
														100,000.00
4.1.1	Captura de información relativa a producción, permisos, transporte y comercialización													
4.1.2	Elaboración periódica de reportes sobre las actividades de vigilancia y control forestal en el municipio.													
4.1.3	Validación de la información recopilada.													

**Objetivo Estratégico 4.2.**

Incrementar los recursos materiales y humanos a fin de que las acciones de inspección y vigilancia puedan tener una mayor cobertura en superficie y número de acciones.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>718,750.00</b>
4.2.1	Hacer levantamiento de puestos y funciones de la Dirección Provincial de													
4.2.2	Desarrollar propuesta de estructura para la Dirección Provincial de													
4.2.3	Dotar de medios de transporte y equipos de vigilancia a los técnicos de medio ambiente													

**Objetivo Estratégico 4.3.**

Elaborar guías técnicas para mejorar los procedimientos de control y vigilancia forestal (licencias forestales, permisos para transporte de madera, control de volumen talado, reclamos, etc.).

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RD\$</b>
														<b>50,000.00</b>
4.3.1	Elaborar un listado de todos los aspectos técnicos (vacíos) que dificultan el buen desempeño													
4.3.2	Reuniones técnicas para revisar la veracidad y exactitud de la													
4.3.3	Elaborar informe técnico sobre los elementos que deben ser													

**Objetivo Estratégico 5.1.**

Capacitar al personal del Ministerio de Ambiente en las leyes y reglamentos sobre producción, transporte y comercialización de productos forestales, incluyendo las normas que no sean del sector ambiental.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>345,000.00</b>
5.1.1	Realizar un curso sobre la legislación ambiental y las normas forestales para técnicos, personal administrativo y miembros del SENPA de la provincia Dajabón.													
5.1.2	Preparar y dictar un curso a técnicos de la Dirección Provincial de Medio Ambiente de Dajabón, sobre leyes y normas nacionales que inciden en el comercio y transporte de mercaderías.													
5.1.3	Preparar y dictar un curso sobre cubicación de madera para técnicos forestales del Municipio Restauración.													

**Objetivo Estratégico 6.1.**

Equipadas las instancias responsables de fiscalizar la producción y comercio de productos forestales a nivel nacional.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>100,000.00</b>
6.1.1	Realizar diagnóstico de necesidades de equipos para el control y vigilancia forestal													
6.1.2	Elaborar y tramitar propuesta para la adquisición de equipos para la labor de control y													

**Objetivo Estratégico 6.2.**

Establecer un sistema de información sobre producción, comercio y transporte de productos forestales del municipio.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>150,000.00</b>
6.2.1	Elaborar formularios para la captura de													
6.2.2	Captura y clasificación de información.													
6.2.3	Instalación de programas de cómputos en terminales de													
6.2.4	Entrenamiento del personal técnico de Dajabón en el uso de los													

**Objetivo Estratégico 6.3**

Incrementar la proporción de delitos ambientales sancionados, sobre comercio y transporte de productos forestales

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>100,000.00</b>
6.3.1	Elaborar y mantener actualizado un listado de las infracciones que													
6.3.2	Mantener comunicación permanente con el aparato judicial sobre los casos													
6.3.3	Realizar visitas periódicas a las instalaciones de los imputados.													
6.3.4	Mantener informadas a las autoridades centrales sobre el estado de los													

**Objetivo Estratégico 7.1.**

Detectar las violaciones a la ley 64-00 y las normas sobre producción, comercio, transporte de productos forestales en el municipio de Restauración.

<b>COD.</b>	<b>ACTIVIDAD/MES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>Costo en RDS</b>
														<b>615,250.00</b>
7.1.1	Conformar equipos móviles de control a la													
7.1.2	Elaborar un programa de visitas a los predios donde se													
7.1.3	Llevar un control diario de los permisos para extracción de													
7.1.4	Dotar de medios de transporte y equipos de vigilancia a los técnicos de													

## **IX.- Recomendaciones para la implementación del Plan Piloto**

La producción y comercialización de productos forestales enfrenta diversos desafíos para implementar planes y programas de control y vigilancia. Tales desafíos están asociados con la adecuación del marco político, legal e institucional, así como con las capacidades de organización, administración de la producción e inserción en los mercados. En tal sentido, se propone la implementación de un plan piloto de control y vigilancia.

La función principal de este plan es la de poner en práctica y ensayar la propuesta de estrategia nacional de control y vigilancia forestal. A continuación se presentan las principales recomendaciones levantadas del estudio diagnóstico realizado para evaluar los retos de la comercialización y el transporte de productos forestales en la República Dominicana. Esas recomendaciones son:

- La propuesta debe ser conocida, estudiada y adaptada por el Ministerio Ambiente;
- El plan debe ser conocido y estudiado por las entidades representativas del municipio;
- Se debe establecer una línea de financiamiento para hacer las inversiones necesarias en la implementación del Plan Piloto;
- Para la implementación del plan debe vincularse a las áreas centrales del Ministerio Ambiente con la Dirección Provincial y estas a su vez deben vincular a las entidades del poder judicial, productivo, gobierno local y sociedad civil con intereses en este tema.

## **X.- Referencias:**

1. Ley general de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64 del año 2000.
2. Ley 527 del 2006, que crea los Consejos Provinciales de Desarrollo.
3. Resolución administrativa del Ministerio de Medio Ambiente No. 10 del 2008, que crea el Programa Nacional de PSA.
4. Normas Técnicas Forestales del año 2001, sobre Establecimiento y certificación de Plantaciones Forestales y Normas Técnica para el Manejo Forestal.
5. ANTE-PROYECTO DE LEY SECTORIAL FORESTAL, publicado por la Mesa del Dialogo de Boques, el 25 de enero de 2010.
6. Lineamientos de la Política Forestal para la Republica Dominicana, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, febrero del 2002.
7. Rios, A., 2010 Aspectos socioeconómicos y Culturales del Manejo Forestal en dos Ejidos, Quintana Roo, México/Tesis de grado Maestría en Ciencias Forestales.
8. De camino, R., 1997 “La Certificación Forestal en Centroamérica”.
9. Entrevistas con personal técnico del Viceministerio de Recursos Forestales.
10. Entrevistas con Directores Provinciales de Medio Ambiente.
11. Consultas personales.